

ANTE LAS ELECCIONES

LOS PARTIDOS, A LA

HERMANN Kahn, el famoso futurólogo del Hudson Institute, me dijo en 1973, cuando visitó Madrid: "En los países como Estados Unidos, donde las mujeres en gran número tienen carreras superiores, se ha comprobado un descenso del interés por la política. En países como España, donde todavía no han llegado los movimientos de liberación de la mujer con gran virulencia, aumentará el interés por la política, al mismo tiempo que las posibilidades legales de la mujer."

Los movimientos de liberación y el interés por la política ya han llegado, muchas personas pudieron comprobarlo recientemente en el coloquio celebrado en el Club Convergencia. Allí hablaron sobre "Mujer y política" representantes del Colectivo Feminista, Frente de Liberación de la Mujer, Movimiento Democrático de Mujeres, etc., exponiendo principios feministas, mezclados con política predominantemente marxista y expresados en un lenguaje difícilmente comprensible para la mujer de la calle.

La mujer corriente trata de adaptarse a una nueva situación, después de vivir muchos años sumida en el letargo político. Dentro de poco tiempo deberá votar y se encuentra en general totalmente desconcertada.

Viejos principios

Los viejos principios en los que hasta ahora había cifrado su vida y sus ideales parecen derrumbarse como un castillo de naipes. Hasta ahora nadie osaba hablar de divorcio—maléfico invento de los extranjeros—, los anticonceptivos y el aborto eran palabras prohibidas o incomprensibles para la mujer media española.

No son propósitos reaccionarios, sino una realidad de un país donde han triunfado Corín Tellado y la "Señora Francis" con sus universos rosas y ficticios, plagados de moralina barata que salvaba el tipo a la hora de resolver los problemas.

La avalancha de nuevas ideas ya está aquí, y las desconcertadas mujeres, convertidas en enorme fuerza política, deben decidir con su voto el futuro del país.

ALIANZA POPULAR

El programa definitivo de Alianza Popular se elaborará después de celebrado su congreso, pero afirman en el folleto de presentación del partido que la promoción social de la mujer partirá de la plena igualdad jurídica.

Se impulsará la igualdad de oportunidades, dice, en el acceso a la educación y la cultura, actuando en especial sobre el nivel cultural de la mujer en el medio rural, y se eliminarán las discriminaciones en el ámbito laboral, civil y penal.

El trabajo de la mujer en el hogar tendrá su debido reconocimiento.

Para potenciar la defensa

de la familia y de los intereses familiares, se fomentará su participación a través de asociaciones familiares, de vecinos, de amas de casa, consumidores, padres de alumnos, familias numerosas, padres y protectores de subnormales, para las que el Estado debe instrumentar los medios necesarios para el cumplimiento de sus fines no sólo reivindicativos, sino formativos, encaminados a su autopromoción.

No se habla ni se toma postura sobre temas como el divorcio, la dispensa de anticonceptivos por la Seguridad Social, coeducación, etcétera.

"Una papeleta dentro de una urna no tiene sexo", afirmó Mabel Pérez Serrano, de Izquierda Democrática; es por eso que se ha iniciado la gran escalada de los partidos para atraer a ese 53 por 100 del electorado compuesto por las mujeres.

Dentro de casi todos los programas políticos encontramos reivindicaciones que la mujer reclama desde hace tiempo. Cada una podrá elegir libremente las que le parezcan más justas y adecuadas a su conciencia. Por ello hemos elaborado este informe que detalla cuantas mujeres figuran en las ejecutivas de los partidos seleccionados, junto con las mejoras que éstos piden para el sexo débil.

Las mujeres reclaman los mismos derechos y obligaciones que los hombres; en esto parecen estar de acuerdo todos los partidos políticos. Pero la incógnita es la forma de llevar a la práctica esta equiparación social de los sexos.

Se trata de lograr que la mujer adquiera un nuevo rol social, que no la relegue a la casa y el cuidado de los hijos, incorporándola al mundo del trabajo, la política, la economía del país, todo esto sin perder su condición de mujer.

De cara a las próximas elecciones, los partidos deben saber que la mujer va a tener en cuenta a la hora de votar las reivindicaciones que ofrezcan para su sexo.

En la confección de este informe, necesariamente incompleto sobre los programas políticos para la mujer, hemos elegido a los partidos que pueden homologarse con las grandes corrientes políticas europeas: conservadores, liberales, socialdemócratas, socialistas, demócrata-cristianos y comunistas. Para ello hemos consultado con Alianza Popular, Centro Democrático (Partido Popular), Partido Socialista Democrático Español, Partido Socialista Obrero Español, Izquierda Democrática y Partido Comunista.

Integrar a la mujer

Reforma Democrática es uno de los partidos integrados en Alianza Popular; su líder, Manuel Fraga, nos dice: "Antonia Quiroga de Abeijón, ha sido uno de los primeros en comprender la necesidad de integrar a la mujer dentro de las estructuras del partido. En 1975 pronunció en el Ateneo una conferencia sobre "Mujer y política", donde puede decirse que dejó planteado su pensamiento al respecto."

Antonia Quiroga forma parte de la ejecutiva de Reforma Democrática, aunque no sabe si logrará el mismo puesto dentro de Alianza: "En nuestro partido no se relega a la mujer a los temas femeninos, sino que está integrada en todas las comisiones de trabajo. Contamos con un 30 por 100

de mujeres afiliadas, siendo nuestro porcentaje el más elevado dentro de Alianza Popular."

Reforma Democrática propugna dentro de su programa la separación total de la Iglesia y el Estado, el matrimonio civil y la equiparación de derechos de la mujer en el Código Civil y a efectos sociales y laborales. Estos postulados serán seguramente adoptados en su conjunto por Alianza Popular.

En su opinión personal, Antonia es partidaria de la regulación voluntaria de la natalidad, la divulgación de los métodos anticonceptivos con financiación a cargo de la Seguridad Social y de una enseñanza sexual adecuada, suficiente y responsable que evite por todos los medios llegar a una situación límite como es el aborto.

"Una papeleta dentro de una urna no tiene sexo" ● El 53 por 100 del electorado son mujeres ● Izquierda Democrática es el partido que cuenta con más mujeres en su comité ejecutivo (cuatro), mientras que el Partido Popular no tiene ninguna ● El número de afiliadas a los partidos oscila alrededor del 30 por 100

CENTRO DEMOCRATICO

El Partido Popular, integrado en el Centro Democrático, en su ponencia sobre la "Condición de la mujer", elaborada por María Antonia Ortiz, dice:

El partido parte de la incuestionable premisa de la igualdad de derechos del hombre y la mujer y pretende la incorporación de la mujer a un papel de plena influencia en la sociedad española.

Los objetivos primarios son los siguientes:

1. Igualdad de educación desde la infancia, sin discriminación en función del sexo en el seno familiar.

2. Desarrollar la idea de compartir las tareas y las responsabilidades del hogar por todos los que componen el grupo familiar.

3. Igualdad social, preparación y participación efectiva de la mujer en la gestión de los asuntos de interés común.

4. Prestar especial atención al trabajo de la mujer, dentro y fuera del hogar, solucionando su problemática desde una amplia perspectiva social, económica y jurídica, sin leyes proteccionistas, con una preparación adecuada e igual trato laboral.

5. Dedicar especial atención a la condición de la mujer en el medio rural y a su trabajo en el mismo.

En cuanto a la problemática de la familia, es de destacar la despenalización del aborto, que sólo será causa de separación o divorcio.

El PP es partidario del matrimonio civil y del divorcio con efectos civiles plenos, con un plazo temporal previo de separación.

Dejan librada a la conciencia de cada familia la planificación familiar.

Reconocen el derecho a la vida de los hijos concebidos, sentando las bases para la erradicación del aborto. (No se especifican cuáles son estas bases.)

Son también partidarios de declarar la mayoría de edad a los dieciocho años.

En el reciente Congreso del PP no se eligió ninguna mujer como miembro de la ejecutiva del Partido, a pesar de los buenos principios integradores de la mujer que ellos sustentan.

DEMOCRACIA CRISTIANA

(Izquierda Democrática)

El Partido Izquierda Democrática, que encabeza Ruiz-Giménez, cuenta con un 23,4 por 100 de mujeres afiliadas.

Cuatro mujeres son también miembros de su comisión ejecutiva y ostentan cargos directivos. Ellas son: Mabel Pérez Serrano, Carmen Delgado, María Salas Larrazábal y Soledad García Serrano.

Mabel Pérez Serrano, secretaria de prensa y relaciones públicas de ID, cree que las reivindicaciones de la mujer son esencialmente políticas; sus problemas, sus marginaciones, sus condicionamientos, están inmersos de lleno en la problemática social. La mujer española debe plantearse seriamente su participación activa dentro de una sociedad concreta y ayudar en la gestión de la comunidad.

En este país, donde toda iniciativa femenina ha estado vetada, salvo la que manipulaba la Sección Femenina del Movimiento—cuyo patrimonio creo debe resti-

tuirse a las mujeres—, es necesario despertar en la mujer inquietudes políticas.

Las mujeres deben integrarse corporativamente en una revolución pacífica, que ponga en la picota unas estructuras políticas, sociales y económicas, de cuya gestión ha estado excluida desde hace siglos. Es necesario buscar una nueva identidad, fijada desde un planteamiento femenino.

Deben tomar la iniciativa y exigir derechos y responsabilidades, asumiendo un nuevo papel dentro de una sociedad más igualitaria y sin discriminaciones.

Algunos partidos políticos han acogido ahora el tema de la mujer como un eslogan válido para atraerse los votos del 53 por 100 de la población, pero se debe luchar contra las manipulaciones.

En ID no hay "temas de la mujer", sino que todos los temas son tratados, estudiados, y las conclusiones aprobadas sin distinción de



Dentro de casi todos los programas políticos encontramos reivindicaciones que la mujer reclama desde hace tiempo

CONQUISTA DE LA MUJER

Alianza Popular: Plena igualdad jurídica y defensa de la familia y sus intereses ● Partido Popular: Equiparación social, laboral y educativa, matrimonio civil y despenalización del aborto ● Izquierda Democrática: La mujer debe plantearse seriamente su participación en la gestión de la comunidad ● Partido Socialista Democrático Español: Modificación del Código Civil en los artículos referentes a bienes gananciales, patria potestad, adulterio, información sobre anticonceptivos y reconocimiento legal del divorcio ● Partido Socialista Obrero Español: Igualdad de derechos de la mujer en todos los campos sin restricción ni discriminación alguna ● Partido Comunista: Derogación de todas las discriminaciones jurídicas, penales y civiles que afectan a la mujer

sexos. Las mujeres formamos parte de la Comisión Ejecutiva Nacional y de los comités provinciales.

ID está a favor de la total equiparación de los derechos de los cónyuges, del matrimonio civil, dejando el

vínculo religioso a la conciencia de cada uno y del divorcio.

En estos momentos electorales, las mujeres están obligadas a incorporarse a la lucha por conseguir sus derechos.

Los partidos, a la hora de las elecciones, deben saber que la mujer tendrá en cuenta lo que ofrezcan para su sexo

cuenta cifra resalta la necesidad de tomar urgentes medidas y poner remedio a la situación. Una de las más importantes es la autorización y divulgación del uso de anticonceptivos. A tal efecto, deberían montarse campañas informativas en los centros sanitarios. Con esto se podría evitar la comercialización del aborto clandestino, con terribles se-



cuencia de la infraestructura económica y de la propia organización del trabajo dentro del sistema, que necesita mantener una estructura familiar por razones políticas e ideológicas.

El PSOE quiere conseguir la superación de todas las discriminaciones sociales a que está sometida la mujer.

Para ello cree necesario: ● La coeducación a todos los niveles dentro de una

por razón de sexo para conferir la tutela, además de la supresión de los artículos discriminatorios sobre hijos ilegítimos.

Desaparición de los delitos de adulterio, amancebamiento y demás figuras penales de la mujer.

Información y difusión de la educación sexual y planificación familiar, acogidos a la Seguridad Social, con uso libre y gratuito de anticonceptivos.

Legalización del aborto a cargo de la Seguridad Social y paralelamente protección especial del Estado a las madres solteras y sus hijos.

Abolición de la prostitución no de una forma repre-

siva, sino por la educación de la sociedad y la creación de puestos de trabajo.

El PSOE se considera comprometido en la consecución de la igualdad de derechos de la mujer en todos los campos sin restricción ni discriminación alguna.

Con este objetivo han propuesto la creación dentro del Partido de una comisión de estudio mixta dependiente de la secretaria de formación, con el fin de divulgar estos principios y reivindicaciones.

En su ejecutiva, el PSOE cuenta con una sola mujer, Carmen García. Calculan en un 30 por 100 el número de afiliadas al partido.

SOCIALDEMOCRACIA

(Partido Socialista Democrático Español)

Antonio García López es el líder del PSDE, cuyas principales reivindicaciones para la mujer son la modi-

ficación y el reconocimiento legal del divorcio. Pide también el establecimiento del matrimonio civil, dejando a



La mujer corriente trata de adaptarse a una nueva situación, después de vivir muchos años sumida en el letargo político

ficación o supresión de muchos artículos del Código Civil.

En la ejecutiva del Partido cuenta solamente con una mujer, Carmen Jiménez Sabido, que calcula alrededor de un treinta por ciento el porcentaje de mujeres afiliadas al mismo.

La vicesecretaria general nos dice que el programa específicamente referido a la mujer está pendiente de inclusión en el programa político, ya ha sido aprobado por la agrupación de Madrid y sólo falta el consentimiento de las federaciones provinciales.

Partiendo de la base de la necesidad de lograr la igualdad total entre los derechos de uno u otro sexo, el PSDE señala como urgente la modificación de los artículos del Código Civil referentes a: Administración de bienes gananciales, preferencias tutelares en razón del sexo, patria potestad, adulterio y amancebamiento, etc. Pide la supresión del referente al delito de información anticoncep-

cada conciencia la celebración del religioso.

En opinión personal de Carmen Jiménez, el artículo 416 del Código Penal debe suprimirse y la causa de la supresión no debe ser silenciada.

Las últimas estadísticas sobre abortos clandestinos en España es de alrededor de 300.000 anuales; esta elo-

cuencias morales y psíquicas para la mujer.

Este artículo incide solamente sobre las mujeres que no pueden costearse un viaje al extranjero para abortar, y quienes así lo hacen pueden a demás costearse sustancias o medios para evitar el embarazo. El aborto resulta un mal mayor que debe evitarse siempre, en su opinión.

educación integral desde la escuela maternal hasta la Universidad. Implantación de una pedagogía en los centros escolares integradora de ambos sexos.

● Facilitar la posibilidad de formación profesional a la mujer adulta, para que pueda integrarse a la actividad productiva.

Respecto a las discriminaciones laborales proponen:

● Igualdad real de remuneraciones ante trabajo igual. Igualdad de posibilidades de formación profesional dentro de la empresa y para el acceso a todos los empleos, categorías y funciones públicas y privadas.

● Que el embarazo no suponga nunca disminución de salario o de categoría profesional. Creación de una prestación dentro de la Seguridad Social que cubra la ausencia al trabajo indistintamente del padre o de la madre para atender a los hijos en caso de enfermedad.

Dentro del ámbito de la familia piden la patria potestad compartida y la desaparición de las preferencias

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P)

No se conseguirá la implantación de una sociedad socialista sin la liberación de la mujer y no se dará la liberación de la mujer hasta que exista una sociedad socialista. Este es el eslogan que esgrime el partido encabezado por Felipe González. Según ellos, el sistema ca-

pitalista está interesado en mantener el trabajo doméstico y con ello a la mujer, en su actual estructura.

Las causas que originan la actual división del trabajo entre hombres y mujeres no se derivan de la propia naturaleza del trabajo doméstico, sino que son conse-

PARTIDO COMUNISTA

El Partido Comunista tiene entre sus objetivos la vinculación de la mujer al trabajo productivo y a las grandes tareas de la construcción de una nueva sociedad. Para ello propone la derogación de todas las discriminaciones jurídicas, penales y civiles que afectan a la mujer.

Dentro del comité ejecutivo del Partido cuentan con tres mujeres: Dolores Ibarri, Pilar Bravo y Leonor Bornau.

Entre sus objetivos está el de impulsar todos aquellos servicios que facilitan la incorporación masiva de la mujer al trabajo productivo y a las actividades sociales, tales como guarderías públicas, comedores, centros de cultura, etc.

Proponer una ley de divorcio, que vaya acompañada de garantías para que la mujer divorciada obtenga un puesto de trabajo que le asegure su economía.

Tomar medidas específicas que resuelvan los agobiantes problemas que afectan a la mujer en el medio rural, cuya dureza de vida entra dentro de un contexto de reorganización del trabajo en el campo. Creación de escuelas profesionales, centros sanitarios y una legislación laboral efectiva.

También establecerán medidas legislativas para facilitar trabajo a las mujeres separadas y viudas y a las madres solteras, que se encuentran con especiales dificultades.

El PCE estimulará a través de los medios de comunicación un debate científico que ayude a superar los tabúes que existen sobre el sexo y la contracepción.

En vista de que en el país se llevan a cabo más de trescientos mil abortos clandestinos en pésimas condiciones médicas, es necesaria una regulación judicial del aborto.

Se luchará, tanto en los medios de comunicación como en la publicidad en general, contra aquellos aspectos degradantes para la mujer que favorecen la perpetuación de una imagen de objeto de consumo.

Los anticonceptivos deberán ser suministrados por la Seguridad Social y bajo control médico. Estas medidas harían que el recurso al aborto fuera una medida extrema.

El matrimonio civil será la única figura jurídica que regule las relaciones de la pareja, dejando el eclesiástico a la conciencia de cada uno.

En la enseñanza propugnan el establecimiento de la coeducación a todos los niveles educativos, con revisión de libros de texto, para eliminar los conceptos antifeministas.

Se hará realidad la reivindicación histórica de "a trabajo igual, salario igual".

Teresa Lavalle Uriburu